



ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2018/19

Turno Único - Fase ordinaria

Centro: 30019684 CIFPPU CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LORCA

Ciclo: 12110601 - Emergencias Sanitarias (TURNO: Mañana)

Lista provisional de excluidos

EXCLUIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota	Motivo
			Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad			
1	556448	ANDINO CALO, ANDREA MELINA	Si	-	-	ESO	-	B
2	562854	CASTRO MURILLO, MONICA AILYN	No	-	-	ESO	-	A
3	555999	MONTEJANO GÓMEZ, FRANCISCO DANIEL	Si	-	-	OT	-	B
4	573362	PEÑAFIEL RODRIGUEZ, JAZMIN MARIBEL	Si	-	No	FPB	-	B
5	564557	SANCHEZ GARCIA, ALBERTO DAVID	Si	-	-	ESO	-	B
6	556499	SILVENTE CERVERA, TANIA	Si	-	-	ESO	-	B

Contra la presente lista se podrá presentar reclamación en la Secretaría del centro docente donde se tramitó la solicitud que irá dirigida al Presidente/a del Consejo Escolar o Consejo Social, o bien, al Titular del centro privado, los días 2 y 3 de julio de 2018.

La publicación de la lista definitiva tendrá lugar el día 10 de julio de 2018 en el tablón de anuncios de cada centro docente. Desde las páginas web www.carm.es/educacion/ (área temática de formación profesional), o www.llegarasalto.com se encuentra el enlace para consulta de resultados de adjudicación mediante el DNI/NIE/Pasaporte con el que se realizó la solicitud.

En LORCA, a 29 de junio de 2018.

El Consejo Escolar, Consejo Social, o Titular del centro.

Contra la presente lista se podrá presentar reclamación en la Secretaría del centro docente donde se tramitó la solicitud que irá dirigida al Presidente/a del Consejo Escolar o Consejo Social, o bien, al Titular del centro privado, los días 2 y 3 de julio de 2018.

La publicación de la lista definitiva tendrá lugar el día 10 de julio de 2018 en el tablón de anuncios de cada centro docente. Desde las páginas web www.carm.es/educacion/ (área temática de formación profesional), o www.llegarasalto.com se encuentra el enlace para consulta de resultados de adjudicación mediante el DNI/NIE/Pasaporte con el que se realizó la solicitud.

En LORCA, a 29 de junio de 2018.

El Consejo Escolar, Consejo Social, o Titular del centro.